

LUNES, 14 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2017-7223 *Información pública de aprobación inicial de las modificaciones número dos y tres del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

El Pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de junio de 2017, aprobó inicialmente las modificaciones número dos y tres del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico. Dicho Catálogo se somete, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la citada Ley de Cantabria 2/2001, a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho período de tiempo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Pesús, Val de San Vicente, 25 de julio de 2017.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2017/7223

CVE-2017-7223